

C. DAVID EDUARDO GARCIA SANDOVAL  
DIRERCTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN JALISCO.

**PRESENTE:**

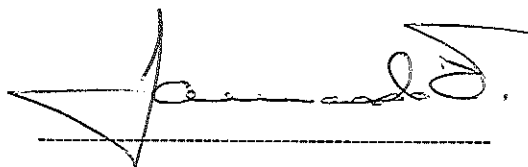
El que suscribe, **C. Juan Antonio Mercado Vargas**, en mi carácter de presidente de las Comisión Edilicia de Gobernación del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco; con el fin de dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, en la que se nos indica la obligación como servidores públicos, en referencia a la publicación de las actas de sesión, con fundamento en el 27 de la Ley del Gobierno y La Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, 44 y 58 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; en referencia a el acta del mes de junio de esta comisión edilicia, dicha sesión fue llevada a cabo el día 15 de junio del presente año, hacer de su conocimiento que la sesión aún no concluye debido a que es un tema de estudio y análisis motivo por el cual el acta aún está pendiente.

Sin más por el momento, me despido, no sin antes agradecer su atención y debida comprensión.



ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 21 DE AGOSTO DEL 2020

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”.



C. JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
OCOTLÁN, JALISCO.



DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS  
21 AGO. 2020  
12:34  
SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA  
DE VERIFICAR SU CONTENIDO  
Sin anexo 3